

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 29 DE OCTUBRE DE 2020

CONSIDERANDO

Los problemas de infraestructura y necesidad de mantenimiento que presenta el edificio de la Terminal de ómnibus de Salliqueló,

Que es necesaria la pronta reparación de algunos compartimentos del mencionado edificio,

Que la sala de espera y depósito de encomiendas presentan filtraciones por lo que se observa presencia de humedad y deterioro de mampostería,

Que los baños públicos denotan falta de mantenimiento que asegure el normal funcionamiento de los mismos,

Que el edificio en general requiere trabajos de mantenimiento para prestar un servicio óptimo y adecuado,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES
QUE

LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para que, por medio de La Dirección de Obras Públicas, se realicen las tareas de mantenimiento y reacondicionamiento del edificio de la Terminal de ómnibus del Distrito de Salliqueló.

ARTÍCULO 2°.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 29 días del mes de Octubre de 2020.

COMUNICACION N° 25/20

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

ARIEL SUCCURRO

RAUL O. HERNANDEZ

SECRETARIO HCD

PRESIDENTE HCD